PROFERTIL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Producto	Elementos de Protección Personal		
CLORURO DE POTASIO	**Guantes**	**Protección Respiratoria**	**Gafas**

SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Identificador SGA del Producto	Cloruro de Potasio
Otros Medios de Identificación	Silvita, Potasa
Uso Recomendado y Restricciones: En la industria agropecuaria como fertilizante	**TELEFONO DE EMERGENCIA LAS 24 HS** (0291) 459-8188 - (0291) 459-8008 - Vigilancia (0291) 154-050419 - Guardia MASS (0291) 459-8196 - Servicio Médico
FABRICANTE Profertil S.A. Planta de Fertilizantes, Puerto de Ing. White – Zona Cangrejales, Bahía Blanca, Argentina	**DISTRIBUIDOR** Profertil S.A. Planta de Fertilizantes, Puerto de Ing. White – Zona Cangrejales, Bahía Blanca, Argentina

SECCION 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS							
Clasificación de la Sustancia	**Clasificación**		**Etiquetado**				**Código de Indicación de Peligro**
	Clase de Peligro	**Categoría de Peligro**	**Pictograma**		**Palabra de Advertencia**	**Indicación de Peligro**	
			SGA	**Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas**			
	No aplicable.						
Resumen	No clasificado como materia peligrosa de acuerdo con la Directiva 92/32/EEC. El producto no está considerado tóxico para los humanos. No es cancerígeno, mutagénico ni teratogénico según ACGIH, EPA, IARC, OSHA. Su descomposición puede afectar la vida acuática. El contacto con el polvo de este producto puede producir irritación en los ojos, las vías respiratorias y la piel.						

SECCION 3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES					
Composición:		**Comercialización:** Solido Granulado en bolsa y a granel.			
Nombre Químico Común	**Sinónimos de la Sustancia**	**Número CAS**	**Familia Química**	**Fórmula**	**Composición (% por peso)**
Cloruro de Potasio	Muriato potásico	7447-40-7	Sal inorgánica	CIK	95 - 99.5
Cloruro de Sodio	Sal común	7647-14-5	Sal inorgánica	NaCI	0.5 - 5

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS	
Contacto con los ojos	El contacto con el polvo puede causar irritación a los ojos, por ello inmediatamente enjuague los ojos con abundante agua, por lo menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Solicitar atención médica.

Contacto con la piel	No se espera que presente un peligro significativo para la piel bajo condiciones anticipadas de uso normal. Cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel. Lavar con cuidado utilizando agua y jabón abundantes
Inhalación	En caso de Inhalación y si la respiración es dificil, transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. En caso de ser necesario solicitar atención médica.
Ingestión	No se espera que presente un peligro significativo de ingestión bajo condiciones anticipadas de uso normal Enjuagar la boca con agua. En caso de dudas consultar a personal médico.
SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	
Medios de extinción apropiados	No es combustible, Usar medios de extinción apropiados al entorno.
Peligros específicos	No existen peligros específicos de incendio y explosi
Medidas especiales de los equipos de lucha contra incendio	En caso de humos o gases, los encargados de controlar el incendio deberán usar Equipos de Respiración Autónomos y Equipos Estructurales para Bomberos.
SECCION 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia	Evitar todo contacto con los ojos y la piel y sistema respiratorio. Utilizar los EPP's correspondientes. En caso de generación de polvo se deberá proporcionar una ventilación que permita el cumplimiento de los límites de exposición ocupacional. Caso contrario se deberá indicar el uso de máscara.
Precauciones relativas al medio ambiente	Prevenir que los derrames ingresen en desagües, cursos de agua superficiales, aguas subterráneas, etc. Evitar la generación de polvo.
Métodos y materiales para la contención y limpieza	Permanecer contra el viento. Recolectar el material derramado con medios mecánicos (palas manuales y/o mecánicas, aspiradoras industriales, etc.). Derrames grandes: recoger y depositar los derrames sólidos en recipientes cerrados. Minimizar la producción de polvo
SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Precauciones para una manipulación segura	Evitar la generación de polvo y los vertidos al agua. Usar ventilación adecuada para mantener la exposición dentro de los límites permitidos. Impedir la manipulación con sustancias incompatibles. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos y cara después de cada manipulación de producto y sistemáticamente antes de ingresar en los comedores o de abandonar el lugar de trabajo.
Condiciones de almacenamiento seguro	Almacenar en áreas secas, templadas y ventiladas adecuadamente (si fuese necesario utilizando controles técnicos apropiados), para mantener las concentraciones de material particulado por debajo de los límites de exposición. Evitar el contacto con sustancias incompatibles. No almacenar en metales corrosibles: aluminio, acero al carbón
SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL	
Parámetros de control	No hay tablas ni límites de exposición ocupacional específico. ACGIH TLV-TWA / Res. MTEySS Nº 295/03: Partículas (insolubles) no especificadas de otra forma (PNEOF) 10 mg/m³ en 8 horas para partículas inhalable y 3 mg/m³ en 8 horas para partículas respirables. OSHA PEL: Polvo total: 15 mg/m³ TWA (8 horas), Fracción respirable: 5 mg/m³ TWA (8 horas).
Controles técnicos apropiados	Mantener las concentraciones de polvo en aire por debajo de los límites de exposición ocupacionales. Si fuese posible aplique ventilación general Si fuese necesario, se deberá recurrir a la ventilación local por aspiración.

Medidas de protección individual, elementos de protección personal (EPP's)	Para evitar el contacto con la piel o los ojos, use ropa manga larga que proteja las extremidades y/o mameluco, guantes de vaqueta y anteojos de seguridad. En caso de presencia de altas dispersiones y concentraciones de polvo, utilice mameluco impermeable, guantes de PVC y protección respiratoria para polvos homologada.

SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia		**Estado físico:** Sólido (Granulado seco fluido) **Color:** blanco a marrón rojizo	
Olor	inodoro	**Presión de vapor**	No disponible
Umbral olfativo	No disponible	**Densidad de vapor**	No disponible
pH (sol. en agua)	5% (5.4 - 10)	**Solubilidad**	Soluble en agua 99.5 - 99.99 %
Punto de fusión / solidificación	771 - 776 °C	**Coeficiente de reparto n-octanol/agua**	No disponible
Punto inicial e intervalo de ebullición	No disponible	**Temperatura de autoinflamación**	No disponible
Punto de inflamación	No aplicable	**Temperatura de descomposición**	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible	**Densidad relativa**	1.984 - 2 agua = 1
Inflamabilidad	No inflamable	**Densidad aparente**	990 - 1300 kg/m³
Límites superior / inferior de inflamabilidad o explosividad	No aplicable	**Viscosidad**	No disponible

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química	El producto es estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No ocurren polimerizaciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	Se deben evitar los materiales incompatibles.
Materiales incompatibles	Incompatible con Ácidos fuertes, tricloruro de boro, trifluoruro de boro, dicromato de potasio, permanganato de potasio, ácido sulfúrico.
Productos de la descomposición peligrosos	No se conocen productos de descomposición peligrosos.
Observaciones especiales	Puede ser corrosivo para algunos metales.

SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda	No clasificado Cloruro de potasio: DL_{50}: 3020 mg/kg (oral rata) Cloruro de Sodio: DL_{50}: 3550 mg/kg (oral rata) DL_{50}: > 10000 mg/kg (cutáneo rata) CL_{50}: > 42 mg/l/4h 1 hora (inhalación rata (mg/l)) CL_{50}: 10.5 mg/l/4hora (inhalación rata (polvo/vapor - mg/l/4 hora))
Corrosión / Irritación cutáneas	No clasificado.
Lesiones oculares graves	No clasificado.

Sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado.
Mutagenicidad en células germinales	No clasificado.
Carcinogenicidad	No clasificado.
Toxicidad para la reproducción	No clasificado.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única	No clasificado.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas	No clasificado.
Peligro por aspiración	No clasificado.
SECCION 12. INFORMACION ECOTOXICOLOGICA	
Toxicidad	Cloruro de potasio: CL50 (peces): 880 mg/l Pimephales promelas 96 hora CE50 (Daphnia): 40 - 880 48 hora ErC50 (algas): > 100 mg/l NOEC (crónica): 500 mg/l 7 día Cloruro de sodio: CL50 (peces): 5840 mg/l 96 hora; Lepomis macrochirus CE50 (Daphnia): 4136 mg/l 48 hora NOEC (agudo): 1500 mg/l Daphnia; 7 día NOEC (cronica pez): 252 mg/l 33 día
Persistencia y degradabilidad	No disponible
Potencial de bioacumulación	No disponible
Movilidad en el suelo	Cloruro de potasio: Ecología – suelo - Los componentes de la mezcla son completamente solubles en agua. Distribución en el suelo
Resultados de ev. PBT y mPmB	Cloruro de potasio: Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT ni mPmB del Anexo III del reglamento REACH
Otros efectos adversos	No disponible.
SECCION 13. INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS	
Métodos	Recuperación y reutilización del material siempre que sea posible.
Manipulación	Coloque el material en contenedores adecuados para su uso o desecho. Se deberán utilizar los EPP's correspondientes. Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los cursos de agua, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de transferencia.
Tratamiento	En función del tipo de contaminación, consulte a la Guardia MASS. En caso de no poder recuperar y/o reutilizar el material, se deberá tratar como un residuo industrial no peligroso.

SECCION 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE	
Reglamentaciones internacionales	Este producto no está considerado como peligroso de acuerdo a la CNRT (Argentina), Acuerdo Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur.
Previsiones especiales para el transporte	Transporte terrestre y marítimo: Carga general
Riesgos Ambientales	IMDG: No aplicable. IMO: No aplicable. ADN: No aplicable. RID/ADR: No aplicable.
Número ONU	No regulado como material peligroso
Designación de transporte ONU	No aplicable.
Clase(s) de Peligro para el transporte	No aplicable.
Grupo de Embalaje	No aplicable.

SECCION 15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION	
Otras Regulaciones	Acuerdo Sobre Transporte de Mercancías Peligrosas del Mercosur Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 Ley Nacional de Residuos Peligrosos Nº 24.051 Resolución 195/97 Normas Técnicas Dec N° 351/79 Resolución MTEySS Nº 295/03 Res. SRT Nº 801/15 SGA - Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. 5ta Ed. Revisada. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2013. TOMES Plus®, Vol 28, January 1996 Micomedex Inc.

SECCION 16. OTRAS INFORMACIONES		
Glosario	SGA: Sistema Globalmente Armonizado ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales (EE.UU.) AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.) Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer. CAS: Servicio de Resúmenes Químicos CL50: Concentración Letal Media CNRT: Comisión Nacional de Regulación del Transporte DL50: Dosis Letal Media EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.) IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.	OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (EE.UU.) Teratogénico: Que genera malformaciones. PEL: Límite de Exposición Permitido TLV: Valor Límite Umbral TWA: Media ponderada en el tiempo. IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMO: Organización Marítima Internacional. ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior. RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril. ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".
PARA MAYOR INFORMACION	CONTÁCTESE CON PROFERTIL SA	
Fecha de Última Revisión	Rev. Nº 01 06 de Noviembre de 2017	
Historial de Revisiones	No posee	

Aviso al Lector

La información contenida en esta ficha ha sido desarrollada por Profertil S.A. basada en Documentación y Estudios existentes a la fecha de su elaboración, los que de acuerdo a la práctica de la industria, se entienden eficientes y confiables. Profertil S.A no asume responsabilidad u obligación por el mal uso del producto. El comprador asume todo el riesgo relacionado al uso de este material y será el único responsable de que el producto sea utilizado de una manera segura en cumplimiento de las leyes, políticas y guías sobre salud, seguridad y medio ambiente.